

HECHO ESENCIAL SOCOVESA S.A. Inscripción Nº 983

HE-001-12

Dirigido a: Sr. Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Fecha: 07 de Marzo 2012

Apoderado Facultado Envío: Mauricio Varela Labbé

Representante Legal

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el Nº 983 del Registro de Valores a su cargo:

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha de ayer se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Abril de 2012 a las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Eliodoro Yáñez 2962, Providencia, Santiago.

Las materias a tratar serán las siguientes:

- a.- La Memoria y El Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011.
- b.- El tratamiento de los resultados del ejercicio 2011;
- c.- La determinación de la política de dividendos para el año 2012;



- d.- La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- e.- La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- f.- La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2012 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período;
- q.- La cuenta sobre:
 - (i) operaciones con empresas relacionadas;
 - (ii) acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
 - (iii) gastos del Directorio presentados en la Memoria;
 - (iv) actividades realizadas por el Comité de Directores e Informe de Gestión de dicho Comité.
- h.- La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
- i.- En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

La publicación del Balance General y Estados Financieros, debidamente auditados, se efectuará en el Diario Financiero con fecha 4 de Abril de 2012.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que fundamentan las materias sometidas a consideración de los accionistas, así como la Memoria de la sociedad, se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad y en su sitio de internet, dentro de los plazos establecidos en la ley.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en las Juntas antes citadas, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.



La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, entre las 8:30 y las 9:30 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MAURICIO VARELA LABBE REPRESENTANTE LEGAL SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile Comisión Clasificadora de Riesgo